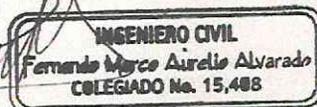
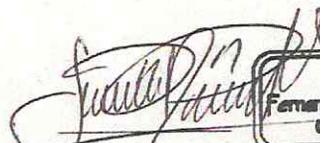


EL INFRASCrito INGENIERO CIVIL, FERNANDO MARCO AURELIO ALVARADO, COLEGIADO ACTIVO NO. QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO (15,408), A REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

HAGO CONSTAR

Que se procedió a verificar el expediente del proyecto denominado: **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA ESPERANZA II, FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, A. V.** Se constató fehacientemente que bases de diseño y diseño, presupuesto, cronograma de ejecución, especificaciones generales, especificaciones técnicas y específicas de dicho proyecto, llenan los requisitos legales y profesionales. Por lo tanto, en mi calidad de Ingeniero Civil, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para la documentación técnica del proyecto antes mencionado.

Y PARA REMITIR A DÓNDE CORRESPONDA, EXTIENDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE FRAY BARTOLOME DEAS CASAS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Ingeniero Civil

Colegiado Activo No. 15,408

NIT 5724777-3

